



Ciudad de México, a 12 de marzo de 2020


OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/ALC/00339/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGGyAJ/DG/176/2020 de fecha 03 de marzo de 2020, signado por la Lic. Ana Laura Hernández Arvizu, Directora de Gobierno en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0726/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013509
FECHA: 19/3/20
HORA: 12:10
FOLIO: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1967/1557
Lic. Ana Laura Hernández Arvizu, Directora de Gobierno en la Alcaldía de Venustiano Carranza.


LPM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO INNOVADOR Y DE DERECHOS

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2020
Oficio: AVC/DGGyAJ/DG/ **176** /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE ADMINISTRATIVO
FERNANDO DE ALVA IXTLIXOCHITL 185, PISO 3,
COLONIA TRÁNSITO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
P R E S E N T E.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00099/2020 del dieciocho de febrero del presente año dirigido al Lic. Julio César Moreno Rivera, Alcalde en Venustiano Carranza mediante el cual adjunta oficio número MDSPOSA/CSP/0726/2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por parte del referido poder legislativo, que a la letra dice:

"Segundo.- Se exhorta al Titular de la Alcaldía Venustiano Carranza para que ordene al personal especializado en funciones de verificación del Instituto de Verificación Administrativa, la práctica de visitas de verificación administrativa en materia de uso de suelo de las terminales de pasajeros que operan en la Calle 15 y en la Calzada Ignacio Zaragoza, colonia Moctezuma 1ª sección, Alcaldía Venustiano Carranza, e informe a este Congreso de las resoluciones recaídas a dichas visitas ..."(sic)

Al respecto le informo que esta Dirección a mi cargo, en el ejercicio de las facultades que le son conferidas por la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, procede a realizar los actos administrativos de acuerdo a los principios de simplificación, información, precisión, transparencia, imparcialidad y buena fe, a efecto de resolver la validez de dicho acto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE GOBIERNO

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ ARVIZU

C.c.c.e.p.- Coordinación de Gabinete. Presente
Lic. José Manuel Ballesteros López.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Presente.
Lic. Oscar López Damacio.- Subdirector de Verificación y Reglamento, Presente
Mt. 575

Ol-15/101

Francisco del Paso y Troncoso 219, Colonia Jardín Balbuena,
Alcaldía de Venustiano Carranza, c.p. 15900
Tel. 576-49400 ext. 1243

		SECRETARÍA DE GOBIERNO	
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO			
12 MAR. 2020			
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO			
RECIBE:		RECIBIDO	HORA: 11:24

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS